

Manizales, julio 12 de 2022.

Doctor
ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Informe Evaluación Propuestas de la Solicitud Pública de Ofertas No. 0114 de 2.022 cuyo objeto es: **CARACTERIZACIÓN DE AGUAS PARA EMPOCALDAS S.A E.S.P.**

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para el presente proceso de selección asciende a la suma de **TRECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$355.669.200) IVA INCLUIDO.**

En cumplimiento de lo ordenado en los términos de referencia, por medio del presente, remitimos el informe de evaluación de las propuestas presentadas a la solicitud pública de la referencia.

La audiencia de cierre y entrega de propuestas fue programada para el día ocho (08) de julio de 2022 a las 10:00 a.m., a la misma se presentó un (01) proponente en tiempo y oportunidad así:

1- UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA GRUPO I.

A continuación, se procede con la evaluación de las propuestas presentadas

I. DOCUMENTOS CARÁCTER JURÍDICO

DOCUMENTOS EXIGIOS	1- UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
Carta de presentación de la propuesta	SI
Compromiso anticorrupción	

	SI
Certificado de existencia y representación legal vigente en cualquiera de las cámaras de comercio del eje cafetero, en original y con fecha de expedición no superior a treinta días para personas jurídicas.	SI
RUT	NO
Fotocopia de ciudadanía del representante legal o de la persona natural	SI
Certificado de inscripción en firme en el registro único de proponentes de cualquier cámara de comercio del departamento de caldas, en el cual deberá estar inscrito de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de naciones unidas, v 14.080, con los códigos: 72141100	N/A

Certificados de antecedentes disciplinarios de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación	SI
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y del representante legal o de la persona natural, expedido por la Contraloría General de la Republica	SI
Afiliación y pago a la Seguridad Social (como independiente en caso de ser persona natural) o Certificado de Cumplimiento de pago de obligaciones laborales y aportes parafiscales para las personas jurídicas	SI
Verificación en el registro nacional de medidas correctivas	SI



Certificados antecedentes judiciales	SI
El oferente deberá declarar bajo gravedad de juramento que no se encuentra comprometido consagradas en las normas legales. La contravención a lo anterior dará lugar a las sanciones previstas en la ley. Dicha declaración debe estar contenida en la carta de presentación de la propuesta	SI
Acta de Confidencialidad y aceptación de las políticas de seguridad y privacidad de la información	SI
Acta de autorización para presentar la propuesta y celebrar el respectivo contrato, expedida por el órgano social competente cuando se requiera	SI



(Persona Jurídicas)	
Garantía de Seriedad de la Oferta	SI
Documento de constitución de consorcio o unión temporal en caso de que los proponentes participen bajo la modalidad de Consorcio o Uniones Temporales	N/A
HABILITADO	NO

NO RESULTA HABILITADO EN LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO YA QUE EL RUT NO SE ENCUENTRA ACTUALIZADO.

La anterior verificación jurídica arroja lo siguiente:

1. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA.: NO HABILITADO

II. DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO (CONDICIONES DE EXPERIENCIA)

PROPUESTA ECONÓMICA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	PRESUPUESTO OFICIAL
GRUPO I: AGUAS DE CONSUMO HUMANO	\$ 215.336.200	\$ 233.419,200
GRUPO II: AGUAS RESIDUALES (PTAR Y VERTIMIENTOS)	-	\$ 122.250,000
GRUPO I: AGUAS PARA CONSUMO HUMANO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	

<p>EXPERIENCIA GENERAL: El proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, la realización de por lo menos dos (2) contratos, ejecutado en un periodo no mayor a los últimos dos (2) años, y cuyo valor individual sea igual o superior al valor del presupuesto oficial para cada grupo. El objeto de los contratos ejecutados deberá ser relacionado con la prestación de servicios de laboratorio.</p>	<p>CUMPLE: El proponente presenta acreditación de experiencia mediante 5 contratos celebrados durante los últimos dos años por un valor total de \$508.906.700.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contrato 211/2020 EMPOCALDAS (Objeto: Caracterización de aguas de EMPOCALDAS S.A E.S.P) por un valor de \$144.741.400. 2. Contrato 253/2021 EMPOCALDAS (Objeto: Caracterización de aguas de sistemas de acueducto de EMPOCALDAS S.A E.S.P) por un valor de \$112.709.500. 3. CONTRATO 023/2021 EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA E.S.P. (Objeto: Caracterización fisicoquímica y microbiológica de muestras de agua cruda y potable) por un valor de \$149.311.300. 4. Contrato 092/2020 INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS (Objeto: Análisis de parámetros fisicoquímicos de agua cruda, agua potable, agua suavizada, agua desmineralizada y licores de la ILC) por un valor de \$41.737.000. 5. Contrato 079/2021 INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS (Objeto: Análisis de parámetros fisicoquímicos de agua cruda, agua potable, agua suavizada, agua ósmosis inversa y licores de la ILC) por un valor de \$60.407.500.
<p>CERTIFICACIÓN: El laboratorio que realice el análisis debe estar autorizado para realizar análisis fisicoquímicos y microbiológicos de agua para consumo humano mediante la resolución 172 de 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social.</p>	<p>CUMPLE: El laboratorio se encuentra autorizado para la realización de análisis físicos, químicos y microbiológicos de agua para el consumo humano mediante la resolución 172 del 04 de febrero de 2022.</p>
<p>El laboratorio deberá contar con acreditación ONAC, en al menos 40% de las variables contratadas.</p>	<p>CUMPLE: EL laboratorio cuenta con acreditación ONAC para el 43,6% de las variables contratadas.</p>
<p>El laboratorio deberá analizar las variables que se indican en las especificaciones técnicas.</p>	<p>CUMPLE: La cotización presentada corresponde a las 39 variables que deben ser analizadas.</p>
<p>El laboratorio deberá estar ubicado en el eje cafetero.</p>	<p>CUMPLE: El laboratorio se encuentra ubicado en la ciudad de Pereira, risaralda.</p>
<p>GRUPO II: AGUAS RESIDUALES (PTAR Y VERTIMIENTOS)</p>	<p>NO SE PRESENTÓ NINGUNA PROPUESTA</p>

<p>EXPERIENCIA GENERAL: El proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, la realización de por lo menos dos (2) contratos, ejecutado en un periodo no mayor a los últimos dos (2) años, y cuyo valor individual sea igual o superior al valor del presupuesto oficial para cada grupo. El objeto de los contratos ejecutados deberá ser relacionado con la prestación de servicios de laboratorio.</p>	<p>NA</p>
<p>CERTIFICACIÓN: El laboratorio deberá demostrar acreditación por el Instituto de Hidrología, Metereología y Estudios Ambientales - IDEAM en : Toma de muestra compuesta (Variables medidas en campo: pH, Temperatura, Oxígeno disuelto, Conductividad Eléctrica y Caudal) y Análisis de laboratorio en matriz agua.</p>	<p>NA</p>
<p>El proponente deberá prestar el servicio de caracterización y muestreo.</p>	<p>NA</p>
<p>El laboratorio debe estar ubicado en el eje cafetero.</p>	<p>NA</p>

La anterior verificación arroja lo siguiente:

1. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA.: HABILITADO PARA EL GRUPO I

I. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER Y ANÁLISIS FINANCIEROS

**EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS 0114-2022
CARÁCTER FINANCIERO**

PRESUPUESTO OFICIAL

355.669.200

DOCUMENTO SOLICITADO	Universidad tecnológica de Pereira
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	SI
ESTADO DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	SI
DECLARACION DE RENTA DE 2021	SI

LIQUIDEZ	
VALORES	Universidad tecnológica de Pereira
ACTIVO CORRIENTE	595.422.522.191
PASIVO CORRIENTE	23.264.813.295
TOTAL	25,59

REQUERIDO IGUAL O SUPERIOR A 1.5 (HABILITA)

HABILITA

PATRIMONIO LIQUIDO	
VALORES	Universidad tecnológica de Pereira
ACTIVO TOTAL	958.318.214.266
PASIVO TOTAL	55.424.815.416
TOTAL	902.893.398.850

REQUERIDO IGUAL O SUPERIOR AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL

HABILITA

INDICE DE ENDEUDAMIENTO	
VALORES	Universidad tecnológica de Pereira

PASIVO TOTAL	55.424.815.416
ACTIVO TOTAL	958.318.214.266
TOTAL	5,78%

NIVEL ENDEUDAMIENTO MENOR O IGUAL AL 70%

HABILITA

CAPITAL DE TRABAJO

VALORES	Universidad tecnológica de Pereira
ACTIVO CORRIENTE	595.422.522.191
PASIVO CORRIENTE	23.264.813.295
TOTAL	572.157.708.896

REQUERIDO IGUAL O SUPERIOR AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL

HABILITA

LA CAPACIDAD JURÍDICA, LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y LA VERIFICACION DEL FORMULARIO DE PRECIOS SERÁN OBJETO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO COMO REQUISITOS HABILITANTES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN, Y PARA SER EVALUADAS EN LA PARTE ECONÓMICA DEBEN HABER SIDO CONSIDERADAS COMO HABILITADAS EN TODOS Y CADA UNO DE ESTOS ASPECTOS DE LA EVALUACIÓN.

Entonces:

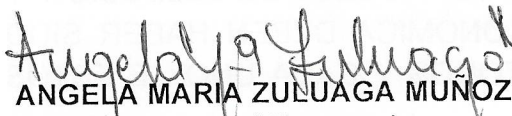
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA: resultó deshabilitado en la verificación de los documentos de carácter jurídico ya que el RUT esta desactualizado este documento es subsanable dentro del plazo establecido, en la verificación de los documentos de carácter técnico y experiencia fue habilitado, igualmente, resultó habilitado en la verificación de los documentos y análisis de carácter financiero.

EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

De acuerdo con la evaluación realizada y una vez verificados los requisitos estipulados en los términos de referencia de la Solicitud Pública de Ofertas N° 0114 de 2022, el comité evaluador recomienda declarar desierta la presente invitación ya que, el grupo I no cumple con todos los requisitos jurídicos, y para el grupo II no se presentaron propuestas.

NOTA: ES IMPORTANTE SEÑALAR, TAL Y COMO SE INDICA EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE TODOS LOS REQUISITOS FORMALES SON SUSCEPTIBLES DE SER SUBSANADOS POR LOS PROPONENTES DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PRESENTE INFORME DE EVALUACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO ESTOS NO SE CONSTITUYAN COMO REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA COMPARACIÓN DE OFERTAS.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR



ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ
Secretaria General Encargada
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Dpto. Operación y Mantenimiento
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



ESTEFANÍA LONDONO OSORIO
Jefe Sección Contabilidad
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.